



Ayuntamiento de Orihuela

Patrimonio / Expediente nº 72.6/11
Plaza del Carmen, 4
03300 Orihuela (Alicante)
Teléfono: 96 673 73 30

ANUNCIO

Por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 30 de marzo de 2011, se decretó lo siguiente:

...///...

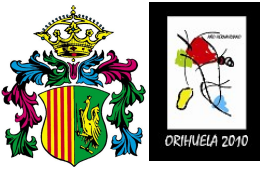
PRIMERO.- Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento negociado con publicidad, para la prestación del servicio de cantina del Polideportivo Municipal de San Bartolomé, mediante el arrendamiento e las instalaciones.

SEGUNDO.- Aprobar el pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Condiciones Técnicas que regirán el contrato.

TERCERO.- Facultar al Concejal Delegado de Patrimonio para la publicación del anuncio de licitación en el perfil del órgano de contratación, con el fin de que cualquier persona interesada pueda participar en la misma.

CUARTO.- Notificar el presente al Sr. Interventor General y al Concejal Delegado de Deportes, a los efectos procedentes

Orihuela a 1 de abril de 2011
EL SECRETARIO GENERAL



Ayuntamiento de Orihuela

Patrimonio / Expediente nº 72.6/11

Plaza del Carmen, 4

03300 Orihuela (Alicante)

Teléfono: 96 673 73 30

DILIGENCIA

Para hacer constar que en el día de hoy se inserta en el Perfil del Contratante, el anuncio de licitación para la participación, mediante procedimiento negociado sin publicidad, del arrendamiento de las instalaciones para la prestación del Servicio de Cantina en el Polideportivo de San Bartolomé

Lo que se certifica de conformidad con lo previsto en el artículo 42.3 de la Ley 30/2007, de 30 de Octubre, de Contratos del Sector Público, a los efectos de acreditar fehacientemente el momento de la difusión pública de la información que se incluye en el perfil del órgano de contratación.

Orihuela a 1 de abril de 2.011
EL SECRETARIO GENERAL